



---

**AUTOINFORME DE**  **SEGUIMIENTO**  
 **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

---

<b>TITULACIÓN:</b>	Grado en Comunicación Audiovisual
<b>PERIODO INFORMADO(*):</b>	Desde el curso 2010-2011 al curso 2013-2014 (ambos incluidos)
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca
<b>ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme</b>	<p>Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, a propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, el 14 de julio de 2015.</p> <p>Aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, el XXXXX de julio de 2015.</p>
<b>FECHA DE APROBACION del Autoinforme</b>	XXXXX de XXXXX de XXXXX.

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

Grado en Comunicación Audiovisual (Página oficial de la USAL):

<http://www.usal.es/webusal/node/4605>

Grado en Comunicación Audiovisual (Página de la Facultad de Ciencias Sociales):

<http://cienciassociales.usal.es/node/22>

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

## INTRODUCCIÓN

### Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

*Incidir en:*

- Si dicho *proyecto se ha cumplido* y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las *dificultades* encontradas en la puesta en marcha del título

El Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca tiene, como semilla, el segundo ciclo de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual que se impartió entre los cursos académicos 1994-1995 y 2011-2012 (durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012 ambas titulaciones convivieron). En este sentido, a pesar de sólo contar con dos cursos, nuestra experiencia en la mencionada Titulación ayudó no sólo a la creación del Proyecto inicial, sino a su posterior implantación.

Por tanto, el presente informe **afirma y fundamenta que el Proyecto inicial se ha cumplido satisfactoriamente**, desarrollándose el Plan de Estudios con normalidad y, en líneas generales, respetando su **Memoria de Verificación**, accesible en la plataforma *Alfresco*. El éxito de la implantación del Grado reside en diversos factores, destacando entre ellos:

1. Su carácter interdisciplinar, transversal y aplicado a la realidad laboral e investigadora, epitomada por lo diversos Departamentos y Centros, que se encargan de asignaturas más genéricas y transversales en los dos primeros cursos.
2. Su alta demanda por parte de estudiantes que pretenden ingresar en la Titulación: Ya en 2010-2011 se trató de una de las cinco titulaciones más solicitadas de la Universidad de Salamanca.
3. Las elevadas tasas de rendimiento y éxito (respectivamente, 2010-2011: 85.87% y 90.02%; 2011-2012: 94.13% y 96.39%; 2012-2013: 94.13% y 96.39%).
4. La gran participación de nuestros estudiantes (visitantes y visitantes) en diversos programas de Movilidad.
5. La inserción del Grado en distintos aspectos de la vida académica, científica y cultural de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comunidad Universitaria, gracias a programas como +Facultad y actividades que lo inspiraron (conferencias, seminarios, proyección de películas); la participación en proyectos de innovación docente de calidad (como la Tutoría entre compañeros), así como la vinculación y colaboración con másteres vinculados específicamente a la Titulación y que presentan salidas profesionales a nuestros estudiantes (Máster Universitario en Investigación en la Comunicación y Máster Universitario en Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas).

A pesar de estos elementos fuertes del Grado, **se destilan de los propios autoinformes de seguimiento** realizados a lo largo de estos años, **algunas dificultades y mejoras** que deben tenerse en cuenta para hacer aún más sólido nuestro Grado, de forma que éstas deben tomarse como la base para mejorar progresivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y la satisfacción general de los agentes implicados en la Titulación.

**Algunos** de estos desajustes **se han ido resolviendo**, tales como la mejora en la coordinación de la actividad docente en materias semejantes o con una vinculación temática o técnica entre sí, la homogeneización y diversificación en los sistemas de evaluación, la presentación de la información de forma menos homogénea gracias al sitio *web* de la Facultad, así como su presencia en las redes sociales o la motivación para que el alumnado se implique más en la vida académica (lo cual incluye una jornada específica de apertura de puertas para posibles estudiantes de CAV, así como en su participación en las diversas comisiones de la Facultad y del Departamento), pero hay otros en los que es necesario seguir trabajando, caso de:

1. La necesidad, ya atisbada en el autoinforme del curso 2011-2012, de reordenar algunas de las

materias dentro del Plan de Estudios, sin implicar ello una variación de las competencias en cada una de ellas (esto es, cambiarlas de curso o de semestre en algunos casos), así como para solventar, en la medida en que se pueda, el incumplimiento de expectativas generado especialmente en el primer curso (si bien posteriormente éstas sí se completan).

2. Limitaciones de recursos humanos, en tanto que existe una sobrecarga de créditos probada en el Plan de Ordenación Docente, además de la burocracia y documentación exigida es mayor para un profesorado excesivamente cargado de gestión, no siempre considerada y valorada institucionalmente (caso, no único, de la coordinación de curso o la coordinación general).
3. Necesidad, por la propia naturaleza de la titulación, de una constante actualización de herramientas técnicas (desde programas informáticos a adquisición de equipos para la docencia).
4. El elevado número de estudiantes en determinadas materias (especialmente teóricas), que dificulta el seguimiento individual adecuado para la evaluación continua.

No obstante, es importante resaltar la labor de la Comisión de Calidad (en sus distintas composiciones), que ha velado por el Grado, y que, a través de sus autoinformes, considera que la “salud” del Grado es buena, que mantiene su atractivo para un gran número de estudiantes y, por tanto, es apto para seguir formando parte de la oferta formativa de la Universidad de Salamanca.

## Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

### *Incidir en:*

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

La Comisión de Calidad del Grado en Comunicación Audiovisual, en especial la Presidencia de la misma (que comparte también la Coordinación general), han sido responsables de la elaboración del presente informe.

En todo momento, se ha contado con la supervisión y la ayuda del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.

Tras recibir las necesarias directrices por parte del Vicerrectorado de Promoción y Coordinación, la Comisión siguió los siguientes pasos:

1. Recopilación de evidencias documentales presentes en la plataforma *Alfresco*, facilitadas por la Facultad, la Universidad y la ACSUCyL.
2. Redacción del autoinforme.
3. Discusión y aprobación por parte de la Comisión de Calidad.
4. Publicación y apertura de canales de exposición pública y debate, a través de la copia impresa depositada en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales entre los días **XXXXXX** y **XXXXXX** de julio de 2015 para que la Comunidad Universitaria pudiera leerlo y depositar sus comentarios o sugerencias. Del mismo modo, el autoinforme **ha sido accesible a través del sitio *web* de la Facultad**, en [este enlace](#).
5. La aprobación por parte de los órganos competentes tanto en la Facultad de Ciencias Sociales como en la Universidad de Salamanca.

## DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

##### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

###### ESTÁNDARES:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

###### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El **Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca** se diseñó considerando las **exigencias formativas** (objetivos fundamentales, saberes, habilidades y competencias) presentes en el **Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior**, complementándolo con una **investigación propia** sobre la **experiencia española** y de los principales **países europeos** en el campo de la Comunicación Audiovisual, así como gracias a la **documentación del Libro Blanco** del Grado en Comunicación Audiovisual.

De este modo, y con un **objetivo principal** en mente **“formar profesionales capaces de abordar problemáticas muy diversas en diferentes sectores del audiovisual y en centros e instituciones tanto públicas como privadas”**, según el Proyecto de Grado en Comunicación Audiovisual (p. 23), accesible en la plataforma *Alfresco*, se destilaron un total de 7 Generales (CG), 23 Específicas Profesionales (CEP, “saber hacer”), 13 Específicas Académicas (CEA), [publicadas](#) en las páginas *web* de la Universidad específicas para el Grado.

Todas ellas han sentado la base de un Programa de estudios que incluye materias que posibiliten la adquisición de las competencias cuyo objetivo es **formar** a su alumnado **de manera adecuada y progresiva**, tanto en aspectos teóricos como en prácticos, de manera que, al terminar, pueda haberse decantado por uno de los **cuatro perfiles profesionales** propuestos, gracias a la optatividad (24 créditos en total), la realización de las prácticas externas (15 créditos) y la elaboración del Trabajo Fin de Grado (15 créditos):

- Director, guionista y realizador audiovisual;
- Productor y gestor audiovisual;
- Diseño de producción y posproducción visual y sonora; y, finalmente,
- Investigador, docente y experto en estudios audiovisuales.

Por otro lado, el Título, como se ha mencionado anteriormente, tiene un **carácter interdisciplinar y transversal**, en tanto que contribuyen a él los Departamentos y Áreas siguientes:

Área	Departamento
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Sociología y Comunicación
Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Informática y Automática
Historia Contemporánea	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea
Economía Aplicada	Economía Aplicada
Lengua Española	Lengua Española

Biblioteconomía y documentación	Biblioteconomía y Documentación
Estética y Teoría de las Artes	Filosofía, Lógica y Estética
Sociología	Sociología y Comunicación
Ciencia Política	Derecho Público General
Derecho Constitucional	Derecho Público General
Organización de Empresas	Administración y Economía de la Empresa

Este **cimiento general**, facilitado por las asignaturas impartidas desde otros Departamentos, pero **básicas en** las Titulaciones de la rama de las **Ciencias Sociales y Jurídicas**, permite incluir objetivos, saberes y competencias que resultan un **trampolín para las asignaturas** más específicamente **centradas en los cuatro perfiles** establecidos en el Proyecto de Grado.

Por tanto, puede afirmarse que **las Competencias y los Objetivos del Grado son relevantes y vigentes, y preparan adecuadamente a nuestro alumnado para el mundo profesional**, de manera que pueda trabajar en la realidad de nuestros días y sirviendo su función social de manera solvente.

En este sentido, es de destacar la **validez del proceso de enseñanza-aprendizaje** durante el Grado se demuestra ampliamente en dos de, en nuestra opinión, las asignaturas más importantes del Plan de Estudios, ya que ambas ayudan a desarrollar los mencionados perfiles profesionales y, por tanto, facilitan la inserción profesional del alumnado egresado, especialmente en los actuales momentos de dificultad económica y laboral: las **Prácticas Externas** y el **Trabajo Fin de Grado**. En este sentido, podemos compararnos con la dedicación que de ellas ofrecen dos de las más grandes Universidades españolas (la Complutense de Madrid y la Autónoma de Barcelona), así como otras dos que son comparables a la USAL en volumen y perfil de estudiantes (Granada y A Coruña):

Universidad	TFG – Créditos	Prácticas externas – Créditos
<a href="#">Complutense de Madrid</a>	6	0
<a href="#">Autònoma de Barcelona</a>	12	12
<a href="#">A Coruña</a>	18	6 (como optativa)
<a href="#">Granada</a>	6	6
Salamanca	15	15

Por otro lado, debemos resaltar la constante, desde el principio, **valoración, por encima de la media de la Universidad y de la Facultad**, con respecto a la oferta de **Movilidad** (es una constante en todas las encuestas realizadas hasta ahora), implica una mayor “apertura de miras” para nuestros y nuestras estudiantes, ya que el vivir en otros lugares (dentro y fuera de España) **completan y complementan su formación tanto académica, como personal y laboralmente** (aprenden otras formas de estudiar y trabajar), según los diversos Informes de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo desde 2010-2011 a 2014-2015.

En general, dentro del **perfil formativo**, debe recalcar la **valoración general positiva** de nuestro alumnado (si bien únicamente contestó un 14.21% del total de personas a quienes se envió la invitación para contestar al cuestionario), considerando el último informe al que hemos podido tener acceso (realizado en enero de 2015), en el que **la Titulación** se consideró igual/superior a la media de la Universidad y/o la Facultad en 18 de los 40 ítems, destacando **sobre todo** el epígrafe de “**Organización de la enseñanza**”, con 4 de 6 superiores a la media (Distribución de tareas a lo largo del curso, Coordinación entre materias y profesores, Distribución de los exámenes y evaluaciones —más de medio punto de diferencia—, e Información de la guía académica), así como “**Instalaciones e infraestructuras**”, con 5 de 12, y “**Acceso y atención al alumnado**”, con 4 de 9, según el último Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo.

Aunque es cierto que siempre es necesario seguir trabajando para perfeccionar la evaluación por competencias, podemos afirmar que nuestro **Grado ha implementado un uso generalizado de nuevos métodos para la docencia**, dejando atrás, en la mayoría de los casos, un sistema no basado en la continuidad y el aprendizaje acumulativo, en parte gracias a la mencionada **“Organización de la enseñanza”**, muy frecuentemente **complementada con “Actividades de orientación profesional y laboral”** (ítem que también se valora (2.75) por encima de la Universidad (2.54) y de la Facultad (2.73) y, de manera tangencial, **“Actividades culturales, deportivas, sociales...”** (3.38, frente a un 3.18 de la Universidad y un 3.41 de la Facultad, según el Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo perteneciente al curso 2014-2015.

Por otro lado, como podrá apreciarse más adelante, debemos enfatizar en las **muy altas tasas de matriculación**, ya desde el primer año en el que se comenzó a impartir el Grado, llegando a **superar en casi todos los cursos las 60 plazas** incluidas como deseables en la memoria.

Curso	Alumnado nuevo (tiempo total y parcial)	Elección de CAV en primera opción	Tasa de demanda
2010-2011	62 (60 TC + 2 TP)	403	6.72
2011-2012	69 (68 TC+ 1 TP)	424	6.23
2012-2013	60 (TC)	374	7.07
2013-2014	64	363	5.67

A estas cifras hay que **añadir el alumnado** procedente de los diversos **programas de movilidad nacionales e internacionales** (SICUE, ERASMUS y PEI/PCI), que ronda en torno a **XXXXXXXXXX** **estudiantes por semestre**.

En el lado de las **mejoras**, el Grado necesita de procesos más rápidos y ágiles para adaptar las **nuevas necesidades en términos de mejoras del Plan de Estudios**, especialmente en cuatro frentes:

1. La **distribución y conformación de las enseñanzas básicas y obligatorias**, que se viene detectando desde casi el principio de la implantación del Grado, y queda justificado con la valoración general del apartado del “Plan de estudios y su Estructura” de los informes de satisfacción, así como en los de seguimiento realizados a los largo de estos años.
2. La **optatividad**, que, aunque cubre los aspectos básicos y esenciales de competencias y objetivos generales, debería aumentarse (ello se ha realizado ya en el curso 2014-2015); cuantas más asignaturas se ofrezcan, más amplio será el espectro y fuerte el perfil del alumnado egresado, también apreciable en las encuestas.
3. Finalmente, debido a la naturaleza del Título, se debe **continuar invirtiendo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación** (esto es, en **equipos y programas informáticos**), tan básicas para nuestro Grado, ya que **son instrumentos necesarios** y, sin ellos, el proceso de enseñanza-aprendizaje se devalúa.

No obstante de los autoinformes de Seguimiento se destilan una serie de **cuestiones referidas a la planificación y el desarrollo de la enseñanza** que, en los dos últimos años que se ha impartido el Grado, **se han conseguido solventar**. Así sucede con:

1. La **Guía Académica** es un **compromiso** por parte de toda la Comunidad Educativa.
2. Los **grupos de prácticas** han conseguido **reducirse**, tanto en las asignaturas teóricas, como en las de taller/laboratorio, de manera que el manejo de los equipos y, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha mejorado notablemente.
3. La **incertidumbre** ante las exigencias del sistema del **Espacio Europeo de Educación Superior** (EEES) ha sido **superada** gracias al transcurso del tiempo y la experiencia desde su implantación, lo cual se traduce en mayor homogeneidad de criterios de evaluación y

planteamientos generales en la práctica totalidad de asignaturas.	
<p>Por otro lado, algo que aún <b>no</b> ha encontrado solución y afecta a la calidad del Título es la <b>excesiva carga para el personal docente de gestión</b> que ha de aplicarse en tiempo y forma; ello recae especialmente en las coordinaciones de curso (vigentes hasta el curso 2013-2014) —las cuales nunca se consideraron adecuadamente desde los Organismos más altos—, así como de la coordinación general, que no se valora con compensaciones ni económicas ni de descarga docente.</p> <p>Sería también <b>recomendable la extensión de la docencia en inglés</b> —lleva gestándose desde hace años, pero no está tan valorado institucionalmente, excepto por la Facultad de Ciencias Sociales—.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Sería recomendable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una nueva distribución del Plan de Estudios, que pueda servir para mejorar las expectativas del alumnado en el primer curso, y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lo más general a lo más particular.</li> <li>- Mayor optatividad para facilitar más la especialización en los distintos perfiles profesionales previstos.</li> <li>- Continuación de inversión en equipos y materiales necesarios para la adecuada impartición y práctica de las materias.</li> <li>- La excesiva carga de gestión del profesorado hace que se reduzca su tiempo dedicado a la docencia y la investigación.</li> <li>- Sería recomendable la introducción de impartición de asignaturas en inglés, siempre y cuando esto sea apreciado y valorado consecuentemente por los organismos pertinentes.</li> </ul> <p>Todo ello podría solventarse fácilmente con la mejora de recursos, tanto materiales como personales, si bien es conveniente resaltar que en el último año y, esperemos, próximamente, la plantilla se estabilizará y/o ampliará.</p>	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La gran demanda de estudiantes que desean cursar el Grado en la USAL.</li> <li>- Alto cumplimiento de los objetivos y competencias del Grado, son compartidos por la comunidad educativa y profesional.</li> <li>- La información de la Guía académica está accesible desde distintos lugares, incluyendo herramientas muy usadas por el cuerpo estudiantil (e.g. la plataforma virtual <i>Studium</i>).</li> <li>- Los grupos de prácticas reducidos, especialmente en asignaturas técnicas.</li> <li>- Las salidas de campo realizadas anualmente (generalmente para Segundo y Tercero) acercan al alumnado al mundo profesional, en el que se sumergen durante las Prácticas Ordinarias y Extraordinarias.</li> <li>- En general, el profesorado tiene mucho interés e implicación con el alumnado, especialmente a través de las tutorías.</li> <li>- La c enriquece tanto al alumnado de origen, como al que recibimos.</li> </ul> <p>Además, hay una amplia oferta de centros e instituciones donde se pueden realizar las prácticas externas, gracias a la experiencia y contactos obtenidos durante las de la extinguida Licenciatura.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Indicadores y ratios de seguimiento de los cursos evaluados, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>4. <a href="#">Sitio web oficial de la titulación en la USAL.</a></li> </ol>	

5. [Sitio web oficial de la Facultad de Ciencias Sociales.](#)

6. Cursos específicos creados en *Studium*\*.

## 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

### 1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

#### ESTÁNDARES:

- *Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los **procesos de acceso y admisión generales** se encuentran detallados en el [sitio web de la Universidad de Salamanca](#), donde también puede encontrarse información sobre la [preinscripción y la matrícula](#) específicos del Grado.\*

Ahí también se facilita una explicación del [perfil de ingreso](#) más frecuente, incluyendo la idoneidad de determinadas **cualidades y habilidades personales** (e.g. transmitir cordialidad e interés genuinos en la comunicación audiovisual y ciencias de la información; interés auténtico en la comunicación; ayudar a desarrollar proyectos audiovisuales y comunicativos en la Universidad, en empresas, instituciones tanto públicas como privadas, etc.), así como las **asignaturas de Bachillerato recomendadas**.

Actualmente, el [sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales](#) también incluye información sobre las normas de matrícula del curso 2014-2015 y otra información similar de interés para el alumnado que comienza o quiere comenzar a cursar la Titulación.

**Ni la Facultad de Ciencias Sociales, ni el Grado en Comunicación Audiovisual tienen competencias para influir en los procesos de acceso y admisión**, ya que los primeros e rigen por normativa nacional y los segundos son comunes a todas las universidades de Castilla y León.

De igual manera, la **Guía Académica**, accesible en el sitio de USAL y de la Facultad, **incluye anualmente toda la información** precisa sobre horarios, calendarios de evaluación, contenidos y competencias de las asignaturas, y más datos relevantes, los cuales, en muchos casos, se desarrollan y completan **aún más en las páginas individuales de la plataforma virtual Studium**.

Si bien estos datos son muy claros, quizás tengan un carácter lógicamente institucional y rígido. Para complementarlos, la Facultad ofrece, además, una **jornada de puertas abiertas**, que se organiza anualmente durante el segundo semestre por parte de la Facultad. En ella, se proporciona información y material general sobre las distintas titulaciones que la componen, así como concreta del Grado en Comunicación Audiovisual, mostrando al potencial alumnado las instalaciones específicas e incluso visitando clases de asignaturas que, si lo desean y pueden matricularse, tendrán en años sucesivos. Todo ello se puede consultar en la [página dedicada específicamente a esta actividad](#) en el sitio web de la Facultad<sup>‡</sup>.

A pesar de las altas cifras de petición en primera opción y de matrícula, en vista de la difícil situación económica que llevamos padeciendo desde hace años, desde el principio, tal como se muestra en los

\* Para acceder a ellas es necesario tener una cuenta de correo de la USAL (excepcionalmente también de fuera), pero debe haber un permiso concedido *ad hoc* que gestionan los “profesores editores” (Decano y Coordinadora de Grado).

\* Si bien fue considerado como “No cumple”, el informe de la ACSUCYL de 2012-2013 en principio recomendaba homogeneizar la información traducida en la *web* del Título; esto se solventó y se consideró así en el informe final, ya que justo entonces la Universidad se encontraba en proceso de reestructurar las páginas relativas al Grado.

‡ Las fotografías que actualmente acompañan a la información están realizadas por una de nuestras alumnas, lo cual refuerza aún más el sentido de comunidad educativa y de colaboración del Grado de Comunicación Audiovisual en las actividades de la Facultad de Ciencias Sociales.



autoinformes de seguimiento, la **cercanía al alumnado de Segundo de Bachillerato ha sido un objetivo que debe continuar reforzándose constantemente**: cuanto más fácil sea para él acceder a la información, más beneficiado se verá el Grado; por ejemplo, mediante las **redes sociales**, como es el caso de las cuentas en Facebook y Twitter de la Facultad, o de la Delegación de alumnos @delg\_fcs, a través de las cuales pueden **seguirse también actividades complementarias específicas para Comunicación Audiovisual**).

Igualmente, existe un apartado especial en el sitio *web* de la Universidad para el **apoyo y orientación** al alumnado, en el que se especifican las principales actividades realizadas al respecto por la Facultad:

1. La **presentación**, el primer día de clase, del **coordinador** (coordinadora, hasta el momento) general de la Titulación, del curso (hasta octubre de 2014-2015), y que, hasta ahora, siempre ha contado con la participación del Decano, la Vicedecana de Estudiantes y Difusión Académica y Cultural, así como del Director del Departamento de Sociología y Comunicación, al cual también está asociada la Titulación.
2. La celebración de la **jornada de bienvenida**, organizada por el Vicedecanato de Estudiantes y Difusión de Actividades y Académicas junto con el Servicio de Orientación Universitaria, el Servicio de la Biblioteca Francisco de Vitoria (la más asociada a la Titulación) y la Delegación de alumnos.
3. Se realiza también una **sesión informativa** específica para el alumnado perteneciente a programas de intercambio y movilidad desarrollada por el Decanato de Relaciones Internacionales y Movilidad.

Todo ello se complementa con el **Plan de Acogida** para los estudiantes de nuevo ingreso de la **Universidad de Salamanca**, que incluye una **Feria de bienvenida** realizada en el mismo campus en el que se encuentra la Facultad, así como la distribución de una **Guía de acogida**, que incluye información práctica para sus estudiantes.

Debemos destacar también la situación de (posibles) **estudiantes con habilidades diferentes y necesidades educativas especiales**, lo cual también está reflejado en la página de **apoyo y orientación** del Grado en el sitio de la Universidad, y que remite al **Servicio de Orientación Universitaria**, el **Servicio de Asuntos Sociales**, y a la **Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad**. Nuestra **experiencia** hasta ahora (hemos tenido, entre otros y otras, estudiantes con hipoacusia severa o problemas graves de movilidad), ha sido **altamente satisfactoria** gracias a la colaboración de los mencionados servicios y unidades.

En general, puede afirmarse que **la satisfacción de nuestro alumnado con el protocolo de acogida** (apartado "Acceso y atención al alumno") **es elevada**: En todas las encuestas al respecto, ha rondado o superado la media de la Universidad y/o de la Facultad, superando siempre los 3 puntos de 5.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería recomendable: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque poco a poco se ha ido solventando, las clases comienzan sin todo el alumnado (especialmente el de programas de movilidad) matriculado, lo cual implica dificultad en la configuración de grupos prácticos y de organización de la enseñanza.</li> <li>- Al igual que en 2010-2011, realización de una jornada de bienvenida exclusiva para estudiantes del Grado.</li> <li>- Incluir en todos los canales de difusión</li> </ul>	Se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La accesibilidad a la información referente al acceso y la admisión, actualizada, completa, detallada y en distintos lugares.</li> <li>- Informativo programa de acogida, complementado por el de la Universidad y con actividades específicas para el Grado.</li> <li>- Personal, tanto docente como de administración, perfectamente solvente, capacitado y competente a la hora de</li> </ul>

<p>información en otras lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar (ya apreciable en los últimos años) en la gestión de los trámites de matrícula y gestión del expediente.</li> </ul> <p>Sería también recomendable implementar un instrumento de evaluación para las actividades de recepción, orientación y captación de estudiantes.</p> <p>Del mismo modo, y como elemento constante que debe estar siempre presente, es necesario no olvidar y potenciar aún más el acercamiento con estudiantes potenciales, tanto de Bachillerato, como de Formación Profesional.</p>	<p>resolver problemas administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización del equipo decanal (y de coordinación) para resolver dudas y problemas: actualmente se cuenta con un vicedecanato de Estudiantes y Difusión Académica y Cultural, uno de Relaciones Internacionales y Movilidad, y uno de Docencia y Prácticas. No obstante, durante el curso 2014-2015, desapareció la figura de la coordinación de curso, por no estar suficientemente valorada por parte de la Universidad.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Indicadores y ratios de seguimiento de los cursos evaluados, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>4. Páginas <i>web</i> de la Universidad centradas en la Titulación: <a href="#">Perfil de ingreso</a>, <a href="#">Preinscripción y matrícula</a>, <a href="#">Apoyo y orientación</a> y <a href="#">Reconocimiento y transferencia de créditos</a>.</li> <li>5. Páginas <a href="#">web de la Facultad</a> centradas en la Titulación, tanto en los apartados de Estudios, como de Información académica y administrativa, además de referencias específicas a distintos eventos.</li> <li>6. Cursos específicos creados en <i>Studium</i>.</li> </ol>	

<h3>1.2.b.1) Normativas de permanencia.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.</li> </ul>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p>La normativa de permanencia está aprobada y <b>publicada</b> por la Universidad de Salamanca. Se ha aplicado de forma correcta y sin que haya habido ningún incidente de especial mención.</p> <p>También se encuentra <b>publicada</b> en el sitio <i>web</i> de la Facultad de <b>Ciencias Sociales</b>, así como en cada una de las páginas de coordinación de la plataforma virtual <i>Studium</i>.</p> <p>Hay que destacar, quizás como justificación de lo anterior, que, durante un par de años, se ha vivido una <b>precariedad de personal en la Secretaría de la Facultad</b> (en algún momento únicamente ha habido dos de las seis personas originalmente asignadas para ello), que ha hecho más complicada la atención al público y la consecución rápida de los trámites, pero es importante explicar que <b>la situación está ya solventada</b> y que, a pesar de ello, <b>no ha habido ninguna queja formal</b> en relación con la atención o la administración.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Sería conveniente tener en cuenta y solventar cuanto antes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La precariedad de personal en la Secretaría de la Facultad (solventado durante el curso 2014-2015).</li> </ul>	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La buena publicación y distribución de la normativa.</li> <li>- No hay reclamaciones al respecto.</li> </ul>

EVIDENCIAS DISPONIBLES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información del <a href="#">sitio web de la Universidad</a> al respecto.</li> <li>2. Información de la <a href="#">página web de la Facultad</a> al respecto.</li> <li>3. Cursos específicos creados en <i>Studium</i>.</li> </ol>

### 1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

#### ESTÁNDARES:

- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El **sistema de transferencia y reconocimiento de créditos** se aprobó por parte de la Universidad de Salamanca en el Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2011 y está **publicada** por parte de la [Universidad](#), de la [Facultad](#), así como en cada una de las páginas de coordinación de curso de *Studium*.

En este tiempo, **se ha aplicado de forma adecuada**, teniendo en cuenta las **competencias adquiridas por cada estudiante y las diseñadas para el Grado** de Comunicación audiovisual.

La Facultad cuenta con una **Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET)** para cada Grado, presidida por la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad, que incluye dos docentes, un(a) estudiante y un representante de PAS. La COTRARET **se reúne para aplicar la normativa** en relación a esta cuestión **según sea necesario** (generalmente cada vez que hay nuevas peticiones).

En el período que comprende este informe, **se efectuó la transferencia y reconocimiento de créditos a 28 estudiantes**, sin ninguna incidencia que deba resaltarse.

Es interesante tratar el hecho de que, si bien no se había realizado hasta entonces, en el curso 2014-2015 se ha aprobado una tabla de **convalidaciones para estudiantes provenientes de Formación Profesional en el Grado Superior** en Técnico de Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen; queda pendiente hacerlo también para otros que puedan facilitar una aproximación a otros, como los de Imagen, Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, Realización de Audiovisuales y Espectáculos, o Sonido.

**Las actas y los informes** de resultados pueden consultarse **en el gestor *Alfresco*** de la ACSUCyL.

#### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Sería conveniente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acelerar el proceso burocrático que hace que, en ocasiones, especialmente en lo referente a programas internacionales de movilidad, a veces se tarda en que cada estudiante tenga sus papeles en regla en tiempo y forma.</li> <li>- Realizar un plan de convalidación de</li> </ul>	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La adecuación a la normativa sin vulnerar los derechos del alumnado.</li> <li>- La buena disposición y celeridad de la COTRARET para resolver cuanto antes los casos específicos.</li> </ul>

posibles asignaturas de Grados Superiores de Formación Profesional (comenzado en el curso 2014-2015), en colaboración con la Junta de Castilla y León.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Indicadores y ratios de seguimiento de los cursos evaluados, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>4. <a href="#">Sitio web oficial de la titulación en la USAL</a>.</li> <li>5. <a href="#">Sitio web oficial de la Facultad de Ciencias Sociales</a>.</li> <li>6. Cursos específicos creados en <i>Studium</i>.</li> <li>7. Actas e informes de la COTRARET, disponibles en el gestor <i>Alfresco</i>.</li> <li>8. Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.*</li> </ol>	

### 1.2.c) Planificación docente.

#### ESTÁNDARES:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La **planificación y estructura de la docencia**, sus **contenidos**, así como los distintos **recursos** empleados en las diferentes materias, **tal como se plantearon en la memoria de Verificación, son adecuadas a los objetivos y las competencias** recogidos en ella.

La planificación **se lleva a cabo por los Departamentos** a los que corresponden las áreas de conocimiento asignadas a las asignaturas que se imparten en el Grado. Es **aprobada** por los **Consejos** de los mencionados Departamentos y, finalmente, se sanciona en la **Junta de Facultad de Ciencias Sociales**, tal como evidencian sus Actas

A pesar de que, desde el autoinforme de seguimiento realizado acerca del segundo curso (2011-2012) ya apreció la **necesidad de un cambio en el Plan de Estudios, se ha seguido rigurosamente** el aprobado **en la Memoria de Verificación**.

Toda la **planificación docente se revisa, aprueba y**, en su caso, **actualiza por los órganos competentes** (Comisión de Calidad, Junta de Facultad y/o, en su defecto, Comisión de Docencia, en la que la Junta de Facultad delega para acelerar los procesos). En todos ellos, el **alumnado tiene representación**.

Los **calendarios académicos** que rigen al Grado en Comunicación Audiovisual (de hecho, a todos los de la Facultad de Ciencias Sociales) son **aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad** de Salamanca. La **Junta de Facultad** de Ciencias Sociales los adapta a sus circunstancias y **se cumplen rigurosamente**.

\* Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes.

Por su parte, las **guías docentes** son recopiladas y elaboradas por la **Secretaría del Centro** a partir de la **información facilitada por los Departamentos responsables** de las materias implicadas en el Plan Docente. En lo que respecta a las **fichas de las asignaturas**, todas ellas —han variado en forma durante los años evaluados— contienen información sobre los datos básicos de la materia y de su(s) docente(s), objetivos y competencias, contenidos, metodologías, previsión de técnicas en estrategias docentes (expresada en horas), recursos, evaluación (métodos, criterios, instrumentos, recomendaciones) y recuperación.

La **metodología de evaluación** que se sigue está **acorde con las normas, criterios y procedimientos** presentes en la **Memoria de Verificación**, además de los **acuerdos docentes** que comenzaron a realizarse desde el curso 2011-2012 (que incluían una serie de mínimos de asistencia, metodologías de evaluación, número mínimo de instrumentos y porcentaje máximo de éstos), los procedimientos promovidos por la **Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca**, así como los de la propia **Facultad**, responsable de la Titulación y en la que hay representantes de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y personal de Administración y Servicios). Todo ello, por tanto, se realiza de acuerdo con lo especificado en la mencionada memoria.

Toda esta información, contenida en las **Guías Académicas**, está **disponible en las páginas oficiales de la Universidad y de la Facultad**, así como en las de **Coordinación** de cada uno de los cursos en *Studium* y, en la mayor parte de los casos, en las de **las propias asignaturas**.

Debemos destacar también **otra serie de actividades** que se desarrollan **para la docencia**, tanto como parte de las materias (como **salidas de campo** y visitas a museos y productoras o grabación de programas de televisión), como de manera extraescolar. Si bien siempre se han venido realizando, desde la misma Licenciatura, destacan las promovidas por el programa **+Facultad**, que intenta englobar **conferencias, eventos** (por ejemplo, la asistencia a la grabación de un programa de radio —*Yu; No te pierdas nada*, de Los 40 Principales— específicamente traído por la Facultad que, a su vez, permitió ir más allá de la comunidad educativa, al convertirse en abierto a toda la Ciudad), mesas redondas, sesiones de **cine-fórum**, etc. Destacan también los **cursos de introducción y uso de la Biblioteca**.

Estamos especialmente orgullosos de esto, ya que, en sus **encuestas de satisfacción**, el alumnado lo destaca **muy positivamente**, por encima del Centro y de la Universidad.

No obstante la (positiva) evolución de la implantación del Grado, en estos primeros años se han encontrado **algunas dificultades** que han quedado **expresadas en las distintas memorias de Seguimiento**. Se trata principalmente de dos: (1) la **adaptación a nuevos sistemas** de planificación docente (EEES); y (2) la necesidad de **reorganizar las clases “prácticas”** especial, pero no únicamente, en las asignaturas de taller o laboratorio. Ambos **se han podido solucionar** gracias a los esfuerzos y los reconocimientos del Departamento de Sociología y Comunicación, la Facultad de Ciencias Sociales y el Rectorado de la USAL.

Sin embargo, las **limitaciones del personal docente e investigador**, aunque la plantilla parece que ha podido estabilizarse e incluso ampliarse en el último año y en la actualidad, **impiden** que se haya podido **ofertar el 100% de las asignaturas optativas** incluidas en la Memoria de Verificación.

Según el Plan, se deben escoger cuatro en total; en tercero, dos (una en cada semestre) y en cuarto, otras dos (ambas en el primer semestre). De momento, desde que se abrieron, **se han ofertado ocho**.

Esta baja oferta se ve reflejada en las **encuestas de satisfacción del alumnado**, en las que obtenemos una **nota inferior a la media** de la Universidad y de la Facultad.

El otro problema que adolece el Grado, también reflejado en las mencionadas encuestas y en los informes de seguimiento ya desde el segundo curso, es la necesidad de **reorganizar la conformación del Plan de Estudios** (sin modificar necesariamente las competencias), de manera que se vaya de lo general a lo particular, se eviten disfuncionalidades en el aprendizaje (como la necesidad de tratar contenidos que tienen su propia asignatura más adelante), así como aumentar las expectativas del

<p>alumnado (en especial el del primer curso).*</p> <p>Esta reforma debería atender los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación de la enseñanza básica y obligatoria a la evolución de la disciplina y a los requerimientos de una profesión en constante cambio por sus idiosincrasias y las tecnologías que son sus propios instrumentos.</li> <li>2. Impartición de contenidos en lengua inglesa, lo cual ayudará a nuestro propio alumnado y abrirá la oferta de estudiantes de movilidad internacionales.</li> <li>3. Adecuación, en la medida de lo posible, de las asignaturas optativas a las posibilidades e intereses del nuevo PDI con responsabilidad en el Grado, ya que éste ha variado en los últimos años.</li> </ol>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Sería conveniente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emprender, en cuanto se reciban las apreciaciones de la Renovación, una reforma/reordenación del Plan de Estudios, contando, por supuesto, con representantes de toda la comunidad educativa.</li> <li>- Ampliar la oferta de optatividad.</li> <li>- Extender la docencia de algunas asignaturas en inglés.</li> <li>- Estabilizar y ampliar la plantilla docente (en marcha).</li> <li>- Profundizar en la coordinación docente para evitar solapamientos.</li> </ul>	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La participación e implicación de toda la comunidad educativa en la Titulación (alumnado, PDI, PAS, equipo decanal), cuyo compromiso y dedicación han logrado poner en marcha, detectar dificultades, e ir solucionándolas en la medida de lo posible.</li> <li>- Adecuación completa del Plan de Estudios a los requerimientos de la memoria de Verificación.</li> <li>- Accesibilidad de la información académica (a través de las Guías).</li> <li>- Accesibilidad del profesorado, tal como señalan las valoraciones del alumnado, superiores a la media de la Universidad y la Facultad.</li> <li>- Implementación y éxito de las actividades de apoyo al estudio, así como las destinadas a la orientación profesional y laboral.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memoria de Verificación del Grado, disponible en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Guías académicas de los cursos evaluados, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>4. Actas de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>5. Encuestas de satisfacción de los estudiantes entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>6. Indicadores y ratios de seguimiento de los cursos evaluados, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>7. <a href="#">Sitio web oficial de la titulación en la USAL.</a></li> <li>8. <a href="#">Sitio web oficial de la Facultad de Ciencias Sociales.</a></li> <li>9. Cursos específicos creados en <i>Studium</i>.</li> </ol>	

\* Conviene resaltar que, en su reunión del 11 de febrero de 2015, la Comisión de Calidad del Título decidió, ante la posibilidad de hacer modificaciones del Plan de Estudios, esperar a las observaciones tras el proceso de renovación de la acreditación, para tenerlas en cuenta junto con lo que se ha detectado a lo largo de los cursos.

## 1.2.d) Coordinación docente.

### ESTÁNDARES:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes*

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Grado en Comunicación Audiovisual tiene implantado un **sistema de coordinación** que sigue las **directrices** de la Universidad en el **documento** precisamente titulado **Directrices para la coordinación de titulaciones en la Universidad de Salamanca**, aprobado en Consejo de Gobierno del 30 de septiembre de 2010.

En él se contemplan diversas figuras para facilitar la tarea de coordinación docente, y se especifican los **objetivos** y las **funciones** de cada una de ellas. Las que interesan o se aplican a los Grados son las siguientes: (1) **Coordinador de Grado**; (2) **Coordinador de curso**, para cada uno de ellos; (3) **Coordinación de asignatura**, que no es necesaria en nuestra Titulación, ya que no hay distintos profesores para la misma asignatura y, si éstas se comparten, tradicionalmente se han realizado con un entendimiento mutuo sin necesidad de más; y (4) **Coordinación de Prácticum**.

Hasta el curso 2013-2014, este sistema se implantó y **funcionó constante y satisfactoriamente**, a pesar de las pequeñas dificultades mencionadas en el apartado “Planificación Docente”; según las encuestas de satisfacción, en la mayor parte de los años, el epígrafe referido a la Coordinación ronda o supera la media del Centro.

No obstante, el esfuerzo de **coordinación** es un aspecto que **nunca debe descuidarse** y por eso aparece en los autoinformes de Seguimiento como **una continua necesidad de profundizar en su consecución**.

El **equipo de coordinación lo nombra el Decanato**, oída la Facultad, y realiza **reuniones**, oficiales y extraoficiales, que **facilitan los mecanismos generales de funcionamiento** del Grado en general y de la parte docente en particular, destacando en este sentido: (1) la coordinación referente al **calendario** y, hasta donde legalmente se puede, **metodología de evaluación**, de forma que se aproveche adecuadamente el rendimiento del alumnado. (2) La **coordinación horizontal**, realizada sobre todo por la de cada curso, en la que se intenta, con las limitaciones anteriormente mencionadas, **evitar el solapamiento de materias**.

Por otro lado, al ser la **Coordinación de Grado la Presidencia de la Comisión de Calidad** del Título (y, hasta el curso 2014-2015, la de cada curso también estar presente en ella), se garantiza el **buen funcionamiento en la supervisión de la carga docente para el alumnado**, en tanto que ésta última **revisa las fichas** de cada asignatura, donde está estipulado el **número de horas** que cada estudiante debe emplear en la materia, así como las **metodologías** y los **sistemas de evaluación** que, según un **acuerdo docente** alcanzado a principios del curso 2011-2012 apoyado por la Facultad de Ciencias Sociales, implica que siempre debe haber un mínimo de tres instrumentos y ninguno de ellos debe superar el 50% del global, para garantizar un sistema más cercano al demandado para el EEES y una evaluación verdaderamente continua, ya que no deben concentrarse en las últimas semanas del semestre.

En este sentido, el **cumplimiento del calendario y de las fichas** de la Guía Académica ha permitido la **adecuada coordinación entre actividades formativas**, e incluso **con otras de carácter extraescolar y complementario** anteriormente mencionadas.

Mención especial merece la tarea de la **Coordinación de las prácticas**, la cual, por nuestra propia experiencia en la Licenciatura y, dado el escaso reconocimiento, es realizada por **una única persona**, a pesar de las dificultades, **de manera totalmente solvente**. Se trata de una responsable académica perteneciente al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, miembro de la Comisión de Prácticas y con funciones de tutorización, orientación elaboración del itinerario académico, además de gestionar la firma de convenios y encontrar nuevas empresas donde nuestro alumnado pueda realizarlas.\*

En la actualidad, contamos con **más de un centenar de convenios**, que cubren tanto las **ordinarias** como las **extraordinarias**, a pesar de la precariedad de personal, unida al escaso reconocimiento de la labor. En mayo de 2014 se aprobó por parte de la **Facultad de Ciencias Sociales**, el [reglamento interno para regularlas](#), basándose en la [normativa específica de la USAL](#).

Del mismo modo, es necesario referirse a la **coordinación relativa al Trabajo Fin de Grado**, para la cual existe una Comisión específica que elabora, con la colaboración del Decanato, una **normativa** posteriormente aprobada por la Facultad<sup>◇</sup>. En ella se especifican, entre otros, los **tipos y modalidades** (añadiendo una a la general de la Universidad, debido a la naturaleza de nuestra Titulación: al de investigación y el de revisión bibliográfica, se agrega uno “de creación audiovisual”), la **elección y asignación de tutela y tema, la presentación, la evaluación y el calendario de aplicación**.

**Además de los canales oficiales**, para **facilitar un mejor acceso a toda la información**, tanto la **Coordinación de Prácticas**, como la del TFG, cuentan con **páginas específicas en Studium** a las que puede acceder el alumnado y el profesorado con docencia en ellas.

Sin embargo, al igual que sucede con la **Coordinación general** y la **de cada curso** (en algunos años, ambas han recaído en la misma persona), consideramos, tal como se refleja en los autoinformes, que supone una carga de gestión **de escaso** (podría valorarse como escasísimo) **reconocimiento** por parte de los Órganos universitarios: La **coordinación de curso** aparece en el mencionado documento del Vicerrectorado de Docencia, pero ni siquiera computa de manera realmente significativa en las horas de gestión\*, y lo mismo sucede con **la de Prácticas o la de Grado**, que, si bien sí se tienen en cuenta, **no se hace de manera suficiente como para descargar docencia o recibir algún tipo de complemento**.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería conveniente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la importancia y la valía —para compensarla adecuadamente— de todas las labores de coordinación: General, de Curso y de Prácticas.</li> <li>- Debido a que, en el curso 2014-2015 ha</li> </ul>	Se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena disposición y labor del personal dedicado a la coordinación, que, en muchas ocasiones, lo realiza de manera casi altruista.</li> <li>- Buen funcionamiento de las Prácticas</li> </ul>

\* Es cierto que la Universidad cuenta con un Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo, y que la Facultad cuenta con dos Profesores asociados, que también tienen estas funciones, pero la idiosincrasia de las prácticas del Grado en Comunicación Audiovisual es diferente, de manera que su colaboración no resulta tan eficaz como en el resto de Titulaciones de la Facultad y la Universidad.

◇ Esta memoria de Renovación abarca hasta el curso 2013-2014, el primer año en el que se realizaron tanto las Prácticas como el Trabajo Fin de Grado (ambos en el octavo semestre). Basándonos en la experiencia acumulada en ese curso, la normativa de éste, aprobada el 09 de julio de 2013 en Junta de Facultad, se retocó el 02 de octubre de 2014.

\* Esta (precaria) situación es lo que ha hecho que, en el curso 2014-2015, la figura de la coordinación de Curso ha desaparecido en las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, perdiendo así un elemento en la cadena que facilitaba mucho más el trabajo y la relación entre y con alumnado, profesorado, Decanato y administración.



<p>variado la configuración de la Comisión de Calidad (ya no están en ella las Coordinaciones de Curso), no debe descuidarse la necesidad de realizar reuniones oficiales de coordinación docente.</p> <p>Por último, como objetivo general y constante, seguir profundizando en la consecución de la coordinación de la actividad docente en sus distintos frentes.</p>	<p>externas, curriculares y extracurriculares, en parte gracias a la experiencia previa en la Licenciatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen funcionamiento de la asignatura dedicada al Trabajo Fin de Grado.</li> <li>- Esfuerzo y tareas bien realizadas del equipo docente para compatibilizar su labor educativa y su participación en las estructuras organizativas, así como la propuesta y realización de actividades complementarias.</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="#">Directrices para la coordinación de titulaciones en la Universidad de Salamanca.</a></li> <li>2. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Encuestas de satisfacción de los estudiantes entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>4. <a href="#">Reglamento interno de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales</a>, aprobado en Junta de Facultad el 22 de mayo de 2014.</li> <li>5. Normativa específica del Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado en Comunicación Audiovisual (versiones aprobadas en Junta de Facultad el 09 de julio de 2013 y el <a href="#">02 de octubre de 2014</a>).</li> <li>6. <a href="#">Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca</a>, aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de julio de 2010 y modificado el 27 de marzo de 2014.</li> <li>7. Cursos específicos creados en <i>Studium</i> para las asignaturas de la coordinación de cursos, las Prácticas y el Trabajo Fin de Grado.</li> </ol>	

<h3>1.2.e) Curso de adaptación al grado.</h3> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación</i></li> </ul>	
<b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR</b>	
<p><b>No se aplica</b>, dado que no existe, al haber pasado de Licenciatura a Grado.</p>	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
<b>ÁREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
N/A.	N/A.
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
N/A.	

<h3>1.2.f) Criterios de extinción.</h3> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria</i></li> </ul> <p>[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]</p>
--

## ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La **Memoria de Verificación del Grado** establecía en sus páginas 262 y 263 el **calendario de su implantación progresiva**, así como la extinción de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual (de segundo ciclo), con dos tablas:

Tabla 13. Calendario de Implantación del Grado en Comunicación Audiovisual

CURSO	CURSO ACADÉMICO						
	2010-2011	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2013	2014-2015
Primero	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Tercero			Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Cuarto				Docencia	Docencia	Docencia	Docencia

Tabla 14. Calendario de Extinción de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, segundo ciclo

CURSO	CURSO ACADÉMICO						
	2010-2011	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2013	2014-2015
Cuarto	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Quinto	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido

Tanto el **cronograma** como la **adaptación de enseñanzas anteriores** se encuentran en el **sitio web de la Universidad** destinado al Grado. Además, todo ello se recogió en las **Guías Académicas** y en la **documentación de matrícula para el alumnado de la Licenciatura**. También se encuentra en el **sitio web** de la Facultad (únicamente lo referido al **calendario de implantación**).

Puesto que no aplica a estudiantes actuales, **tampoco** se encuentra en las páginas de coordinación de **Studium**, para **no pecar de “infoxicación”**.

La **extinción de los estudios de Licenciatura**, culminada con los exámenes en el curso 2011-2012, se realizó **sin incidencias relevantes**, bien por la finalización de sus estudios por parte del alumnado, o bien mediante su adaptación al nuevo Título.

## CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

## AREAS DE MEJORA

## FORTALEZAS

- El proceso se ha realizado sin incidencias.

## EVIDENCIAS DISPONIBLES

1. Memoria de Verificación del Grado (páginas 262-263), disponible en la plataforma *Alfresco*.
2. Páginas *web* oficiales de la Titulación en la USAL, tanto para el **cronograma**, como para la **adaptación de enseñanzas anteriores**.
3. **Calendario de implantación** en el sitio oficial de la Facultad de Ciencias Sociales.

## Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

### 2.1. Información pública del título.

#### ESTÁNDARES:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).*

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La **información relativa al Grado de Comunicación Audiovisual** es **muy completa** y está **actualizada constantemente y objetiva** y está **suficientemente publicitada** a través de tres canales principales: La **web oficial de la Universidad** (presente desde el comienzo), la **de la Facultad** (reformada a partir del curso 2011-2012), y **diversos cursos en Studium** para **Primero, Segundo, Tercero y Cuarto** (presentes desde 2011-2012, aunque implantándose de forma gradual, hasta que se homogeneizaron en 2013-2014). Excepto estos últimos (se necesita permiso o tener la matrícula en al menos una asignatura del curso), **toda la información es accesible y de gran relevancia para cualquier persona interesada en los estudios de la Titulación.**\*

La de la **Universidad** incluye: (1) la **presentación** del Grado; (2) los **objetivos y competencias**; (3) información de **acceso y matrícula** tal como el perfil de ingreso, la preinscripción y la matrícula, el apoyo y la orientación, y el reconocimiento y transferencia de créditos; (4) el **calendario de implantación**, específicamente el cronograma y la adaptación a enseñanzas anteriores; (5) **salidas** posibles tanto a académicas a másteres como profesionales; (6) **Indicadores de calidad e informes externos**; (7) **normativa** aplicable al **alumnado**; (8) **contacto**; y (9) **más información**.

Su organización **ha ido enriqueciéndose** con la evolución de la Titulación hasta llegar a ser **muy completa**, si bien su **carácter institucional** hace que sea **muy homogénea** con respecto a otras titulaciones.

Por su parte, el **sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales** permite un **acercamiento más personalizado** a la información oficial. Así, aparte de esta misma, la cual se encuentra alojada en varias páginas, entre las que destaca la **específica del Grado** (la información administrativa es común a todas las titulaciones que en ella se imparten), **se ofrece otra complementaria con noticias sobre actividades propias**, referencias al programa +**Facultad** y el magazine audiovisual **Su+** (puesto en funcionamiento en el curso 2014-2015), además de **normativa específica** (**Trabajo Fin de Grado y Prácticas**), **Information for incoming Erasmus and International students**, enlaces a la **Delegación de estudiantes** de Ciencias Sociales, **actividades y trabajos de años anteriores** que puedan mostrar lo que se hace en algunas de las asignaturas (cortos, radio, animación, géneros audiovisuales, vídeo) —también pueden verse más actualizados en **YouTube**—, etc.

Los **cursos de Studium** tienen todos la **misma estructura** e incluyen enlaces a: (1) Un **foro de “Novedades”**, para comunicar a docentes y discentes cualquier noticia o aviso relevante; (2) un apartado dedicado a la **Facultad** y la información sobre los eventos organizados por ella; (3) **información académica general**, incluyendo el calendario y la guía; (4) el **calendario de pruebas de evaluación**; (5) **programas complementarios** para el alumnado como el de Formación complementaria o el de Información académica; (6) **normativa universitaria**, como el régimen de

\* Debemos mencionar también el **sitio web del Departamento de Sociología y Comunicación** en tanto que la mayor parte del profesorado adscrito al Grado en Comunicación Audiovisual pertenece a él. No obstante, más allá de la Guía Académica e información personal del cuadro docente, no aporta mucho más a la Titulación.

permanencia, reglamento de evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, etc.; (7) **servicios** para estudiantes (SOU, bibliotecas, órganos de representación, etc.); y (8) **otros apartados variables**, como la jornada de +Empleo.

En el aspecto virtual es necesario que nos refiramos también al trabajo realizado en las **redes sociales**, a partir del curso 2012-2013, especialmente **Facebook** y **Twitter**, o **YouTube**, donde pueden verse trabajos de algunas asignaturas, que acerca **aún más información**, esta vez **no tan oficial, de manera informal** a un alumnado nativo digital.

Finalmente, no debe descuidarse la **labor realizada cara a cara** para dar a conocer nuestra Titulación gracias a las **jornadas de puertas abiertas** realizadas anualmente, las visitas a distintos centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria para presentarla potenciales estudiantes con interés en ella, la **jornada de bienvenida** que se celebra especialmente para estudiantes de primero cada año

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería conveniente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profundizar en el uso de las redes sociales, de manera que no sólo existan cuentas de la Facultad, sino también de la Titulación.</li> <li>- Continuar trabajando, especialmente cara a cara, con alumnado potencial de centros de enseñanza secundaria obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, para cuya gestión se necesitarían más recursos personales y materiales.</li> </ul>	Se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La información ofrecida a través de distintos cauces, que es completa, actualizada y útil.</li> <li>- Presencia en redes sociales, lo cual nos acerca a nuestro alumnado en ambientes muy utilizados por él.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
1. <a href="#">Sitio web oficial de la titulación en la USAL.</a> 2. <a href="#">Sitio web oficial de la Facultad de Ciencias Sociales.</a> 3. Cursos específicos creados en <i>Studium</i> .	

## 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

### ESTÁNDARES:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.*
- *En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.*

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Desde el comienzo, y tal como está estipulado en la **Memoria de Verificación** (pp. 244-261), que sigue las **líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad**, así como las de las diversas Agencias de Calidad, el **Sistema de Garantía Interna de Calidad** (SGIC) incluyó la creación de una **Comisión de Calidad del Título** se estableció **desde el primer curso** en el que se implantó el Grado. Debido a que hemos ido creciendo en estos años, **su composición ha ido**

**variando:** Comenzó con la Coordinación general, la del primer curso, otra docente de la titulación, dos estudiantes y un representante de PAS. En el segundo año, se retiró la docente y se incorporó a la coordinación del segundo curso, y sus dos estudiantes. En 2012-2013 y 2013-2014, se añadió la coordinación de los otros dos cursos, y sus representantes del alumnado. Su configuración ha vuelto a variar en el curso 2014-2015 para adaptarse a las [nuevas normas al respecto](#).

La **Comisión se ha reunido con regularidad** (excepto en 2010-2011, tres veces al año) y **ha cumplido con sus tareas propias** según las directrices para la Coordinación de Titulaciones de la Universidad, obteniendo la información necesaria para la realización de su trabajo: Sus componentes han ido **transmitiendo posibles incidencias que se han ido subsanando** de manera general, gracias a las instancias correspondientes

Se pueden consultar sus **actas en la plataforma Alfresco**.

Otro mecanismo de calidad que anunciaba la Memoria de Verificación era la creación de un **Archivo Documental** del Título con contenido que permita **conocer y tomar decisiones respecto al diseño y el desarrollo del Grado**. Su **responsabilidad y custodia** pertenece a la **Administración del Centro**. Tales informaciones han sido muy útiles para la Comisión de Calidad y la Coordinación General cuando se han necesitado.

Finalmente, la **tercera gran responsable para realizar el SGCI** es la propia **Unidad de Calidad de la Universidad**, que ofrece a la Comisión y la Coordinación la **asistencia y documentación e información necesaria** al respecto.

A través de **estos tres** elementos se han podido **realizar**, tal como indicaba la memoria, los **informes periódicos**, las **encuestas de satisfacción** (únicamente al alumnado) y la **supervisión de las Guías Académicas**, entre otros.

Por tanto, podemos concluir que **la información** que proporciona el SGIC plantea **buenos resultados**, en tanto que **las propuestas y acuerdos** realizados a través de él **se han ido poniendo en marcha**, consiguiendo, por ejemplo, el consenso entre el profesorado para homogeneizar los sistemas y fechas de evaluación dentro de lo posible, realizando y aprobando los autoinformes de Seguimiento, o revisando exhaustivamente las fichas de las asignaturas para la Guía Académica, entre otras medidas.

No obstante, como buen sistema de Calidad, **debe estar constantemente alerta y con ambición de superación**. Por eso, a pesar de sus **fortalezas**, como las **tareas asignadas superadas exitosamente**, la **buena disposición** de todo el personal implicado, la constante (incluso mucho más de lo esperado normalmente) **presencia del alumnado**, la **facilitación de la coordinación** a través de **diversos canales** (no sólo los oficiales) y la **buena comunicación con el resto de la comunidad educativa**, especialmente con el Decanato, es necesario hacer alguna **autocrítica** (su **tardía constitución**, realizada en el segundo semestre del primer año) o la necesidad de **ampliar las encuestas de satisfacción a PDI y PAS**, además de la realización de **estudios internos de satisfacción del alumnado**, más allá del modelo que se utiliza para el resto de Grados por parte de la Universidad. Pero, sobre todo, **no debemos dejar de trabajar en áreas** que, en principio, están ya **superadas**, como la **coordinación de la actividad docente**, la adecuada **revisión y presentación de los informes**, o el impulso para **conseguir que se controle la optatividad**, facilitando, si es necesario, reuniones oficiales (sí se facilita información extraoficialmente) al respecto.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
Sería conveniente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completar el archivo documental y que éste sea de mayor acceso para los miembros de la Universidad. Esto es</li> </ul>		Se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La buena disposición de las partes implicadas.</li> </ul>	

relativamente fácil gracias a la plataforma de <i>Alfresco</i> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La relativa buena memoria histórica, en tanto que la Comisión ha mantenido a la mayor parte de sus componentes según iba “creciendo” con la Titulación.</li> <li>- La Comisión de Calidad es y se percibe como un foro activo y eficiente de información, coordinación e interlocutor entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>- La Comisión y la Coordinación revisa y supervisa eficientemente las guías académicas, de forma que se evitan problemas frecuentes durante el curso, especialmente referidos a la evaluación.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memoria de Verificación del Grado, disponible en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. Actas de la Comisión de Calidad del Título, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> </ol>	

### 2.3. Evolución de la implantación del título.

#### ESTÁNDARES:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las **recomendaciones en el informe de Verificación** eran principalmente tres:

1. Realizar un **plan de medidas para garantizar** la no obsolescencia de la **infraestructura y el equipamiento imprescindibles** para la formación.  
A pesar de que el tiempo evaluado ha estado muy marcado por unas circunstancias económicas complicadas, **se ha ido cumpliendo** en la medida de lo posible.
2. **Detallar y planear** con detalle las **necesidades docentes** a efectos de plantilla.  
Tras hacerlo, a lo largo de estos años **se ha estabilizado y ampliado el cuadro del profesorado** incorporando al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad (la principal en la docencia del Grado): dos profesores titulares, dos contratados doctores interinos\*, dos ayudantes doctores y dos asociados.†
3. **Revisar y sintetizar las competencias generales.**  
**Se llevó a cabo** tal y como se ha visto en el apartado específico para ellas.

Por su parte, entre los cursos 2010-2011 y 2013-2014, que corresponden al **período del presente autoinforme de Renovación**, se realizaron, tal como aparece **en la plataforma *Alfresco***:

1. **Tres autoinformes de Seguimiento** supervisados por la Comisión de Calidad y aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales.

\* Ambos subieron de categoría durante el período analizado.

† Los números pueden parecer llamativos por la gran cantidad, pero hay que recordar que se partía de una licenciatura de segundo ciclo únicamente y los dos ayudantes doctores se incorporaron en julio de 2014, técnicamente, por tanto, en 2013-2014, pero su incorporación no afectó a la docencia de ese curso.

No se realizó en 2013-2014 debido a que en este año se realiza el presente autoinforme.

2. **Un Informe externo** de evaluación por parte de la ACSUCyL, sobre el de 2012-2013.

En la **versión final** de éste último, fechada el 10 de octubre de 2014, queda indicado que **se cumplen los tres criterios** y, por tanto, el **resultado del seguimiento es conforme**. De este modo, se asegura que “[/la **implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos** en el proceso de seguimiento en cuanto al análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación y el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, así como **con la transparencia en la información pública**, aspecto sobre el que se han atendido las recomendaciones concluidas en el informe provisional de seguimiento”. Asimismo, la **información en la web del Grado** se considera **“adecuadamente estructurada y completa”**.

El informe también **recomienda**:

1. **Incluir como mecanismo de mejora continua** las debilidades detectadas en el análisis del estado del Título.

Esto **se continúa realizando** en evaluaciones posteriores.

2. **Reflexionar sobre el índice de respuesta en las encuestas de satisfacción.**

Sin que esto sirva de disculpa, ya que **es evidente que cuanto más alto sea, más fiable resultará**, ha sido el más alto para todos los Grados de la Facultad, a excepción de las encuestas realizadas en el curso 2014-2015, en el que fue segundo tras el de Sociología.

3. **Reflexionar “sobre la periodicidad de realización de los programas de encuestas en la Universidad de Salamanca y estudio institucional sobre satisfacción del profesorado y personal de administración y servicios sobre las condiciones en las que desarrolla sus actividades”.**

Esto es, desde luego, una **mejora que ha de emprenderse cuanto antes**, si bien ésta **depende de la Universidad en General** a través de su Unidad de Calidad. Por eso, en nuestra opinión, **deberíamos ir más lejos: impulsar**, como en otros Grados de la Facultad, un **estudio interno, más adaptado a la Titulación**, de satisfacción de alumnado, profesorado y personal de Administración y Servicios.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Sería conveniente:

- Considerar todas las debilidades como mecanismos de mejora de manera continua, sin dejar de velar por ellas incluso una vez estén superadas.
- Promocionar la realización de las encuestas de satisfacción para que suba el índice de respuesta.
- Realizar un estudio institucional sobre la satisfacción de PDI y PAS.
- Promover, diseñar e implementar un estudio interno de satisfacción para todos los sectores implicados en el Grado.
- Modificar el Plan de Estudios para introducir mejoras, muy necesarias y detectadas ya casi desde el principio.

FORTALEZAS

Se destaca:

- Muchas de las deficiencias detectadas se han ido corrigiendo gracias a la experiencia al ir “creciendo” el Grado.
- La implicación de la comunidad educativa para el estudio y diagnóstico de las necesidades del Título, así como para realizar propuestas de mejora.
- La disposición de trabajo para afrontar todas las dificultades, especialmente ahora que la Comisión de Calidad ha sido recientemente renovada.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1. Memoria de Verificación del Grado, disponible en la plataforma *Alfresco*.
2. Recomendaciones del Informe de Verificación del Grado, disponible en la plataforma *Alfresco*.
3. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma *Alfresco*.

4. Encuestas de satisfacción de los estudiantes entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, disponibles en la plataforma *Alfresco*.

## DIMENSIÓN II: RECURSOS

### Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

#### 3.1. Personal académico.

##### ESTÁNDARES:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado*

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Gracias a las últimas incorporaciones, además de las previsibles para el curso 2015-2016, podemos afirmar que **el Grado finalmente dispone de personal académico suficiente y adecuado**, con una **experiencia demostrada** y **totalmente cualificado para cumplir la planificación docente**.

No obstante, es necesario incidir en que **debido al “crecimiento” de la Titulación**, de un curso a cuatro, y **especialmente** en lo que respecta al **profesorado “externo”** al área de mayor peso en la docencia—Comunicación Audiovisual y Publicidad—, **el número de profesores y su categoría profesional ha variado** a lo largo del período cubierto por el presente informe.

Actualmente se cuenta con **alrededor de 30 docentes** vinculados al Grado, pertenecientes a **once Departamentos** diferentes que asignan el profesorado, cada curso, **teniendo en cuenta su idoneidad y competencia** para su perfil.

La tabla a continuación incluye el **número total y la categoría** a lo largo de los **años analizados** (entre paréntesis son doctores):

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Catedrático Universitario	1 (1)	2 (2)	1 (1)	2 (2)
Profesor Titular	5 (5)	4 (4)	7 (7)	7 (7)
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1 (0)	2 (0)	0	2 (1)
Profesor Contratado Doctor	2 (2)	3 (3)	4 (4)	4 (4)
Profesor Ayudante Doctor	2 (2)	5 (5)	5 (5)	3 (3)
Profesor Asociado	4 (2)	5 (1)	7 (2)	8 (2)
Personal Investigador en Formación	1 (0)	1 (0)	2	3 (0)
Total	16	22	26	29

Con estos datos, podemos concluir que, aparte del evidente **aumento de profesorado**, desde el principio se ha contado con un **amplio rango de categorías**, con un porcentaje que **siempre supera el 50% de doctores**.



Puede apreciarse, además, que a lo largo de los años tal como se recomendó en el informe de verificación, la **plantilla se ha ido estabilizando y ampliando** y, aunque **aún es escasa para ofertar la optatividad que deseáramos** para mejorar aún más la calidad del Grado, **nos acercamos** a unos números en los que, al menos en la parte docente, **no está sobrecargada. No es así** en la parte de **gestión y burocrática**, en tanto que, especialmente en épocas específicas del año, ello se deja notar en otros aspectos.

Por otro lado, debe reseñarse la gran experiencia tanto docente como investigadora de la plantilla, como puede apreciarse en la siguiente tabla, que refleja los quinquenios y los sexenios totales:

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Quinquenios de docencia	23	24	22	40
Sexenios de investigación	12	11	10	16

Si bien la Universidad **no** tiene un **instrumento de medición de satisfacción del PDI**, a través de lo tratado en la **Comisión de Calidad se puede destilar** que, en general, éste tiene un **gran compromiso con su trabajo**, y las **reuniones de coordinación** demuestran su **disposición para la mejora constante de la calidad de Titulación**.

De hecho, la calidad del profesorado puede apreciarse con las **altas tasas de éxito y rendimiento del alumnado**.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería conveniente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la sobrecarga de gestión y burocrática, lo cual haría que el profesorado tuviera más tiempo para dedicar a la calidad de la docencia y la investigación.</li> <li>- Algo realizado a lo largo de estos años es la estabilización de la plantilla, que aún debe ampliarse algo más para optimizar la docencia.</li> <li>- Seguir profundizando en la coordinación, aspecto que nunca debe descuidarse.</li> </ul>	Se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento, al menos en lo respectivo a los recursos humanos, de lo establecido en la memoria de Verificación.</li> <li>- Docentes comprometidos, con mucha experiencia docente y profesional.</li> <li>- Predisposición a la buena coordinación.</li> <li>- Se ha logrado la adaptación al sistema del EEES.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información respecto a los recursos humanos facilitada por la Unidad de Calidad de la Universidad.</li> <li>2. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> </ol>	

### 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

#### ESTÁNDARES:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones*

especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El **Grado en Comunicación Audiovisual no tiene personal de apoyo externo a los recursos de la Facultad o la Universidad**. En este sentido, **no había ningún compromiso en la memoria de Verificación** y, por tanto, no se ha desarrollado ninguna acción al respecto.

En cuanto a los **recursos materiales disponibles y medios técnicos**, es interesante resaltar que, **para cada curso** (en turno de mañana y de tarde, debido a la complejidad de los horarios y los grupos prácticos) ha contado con:

1. Un **aula de tamaño medio** (50-70 puestos) para las clases teóricas, con **ordenador, proyector multimedia, amplificador de sonido, conexión a Internet** y, en algún caso, **Pizarra Digital Interactiva**.
2. En determinados momentos, si había **desdobles** con otra asignatura que también necesita un aula “normal”, se contó con **una de tamaño más pequeño** (20-25 puestos) para realizar las clases prácticas además de tutorías grupales, entrevistas, etc.
3. El edificio FES cuenta con cuatro **aulas de informática** con entre 22 y 40 puestos. No obstante, en alguna ocasión se ha recurrido a las de otras Facultades como Derecho o Medicina, en el caso de que éstas estuvieran ocupadas.
4. Para las asignaturas técnicas, se dispuso de espacios exclusivos para la Titulación tales como los **estudios de radio**, el **plató de televisión** (de reciente remodelación), el **taller de edición de vídeo**, o el **taller de fotografía**, que cuentan con el **apoyo técnico** de una persona **responsable del cuidado y el préstamo** de los equipos al alumnado.

No deben olvidarse tampoco otras instalaciones comunes, como la **biblioteca o el salón de actos**, anejos al edificio FES, donde se impartieron **cursos de formación** para su uso y se realizaron distintas **actividades culturales relacionadas con la Titulación**, como conferencias, cine-fóruns, mesas redondas, etc.

En este sentido, debe reseñarse que **muchas de estas instalaciones y servicios** (aulas de informática y bibliotecas) **son comunes para la Universidad**, de manera que pueden **utilizarse y consultarse sus fondos en todo momento**.

Finalmente, aunque ya ha sido mencionado, es importante destacar como **recurso fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje**, así como **para la coordinación**, la **plataforma virtual Studium**, en la que **cada asignatura tiene un espacio** asignado que es diseñado por cada docente para **facilitar apuntes y otros materiales**, establecer **foros de discusión**, completar **wikis y listas de vocabulario**, recoger ejercicios, actividades y exámenes, etc.

Aun **teniendo las necesidades básicas cubiertas**, como se viene destilando de este informe, sería **recomendable** —somos conscientes de que quizás no sea factible en la actual situación económica— **conseguir otros recursos** que ayuden a **mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje** de manera general: Una carrera con **necesidades de equipamiento tan específicas** idealmente debería **contar con materiales e instalaciones de última generación**, desde aulas de informática (es necesaria, al menos, una más, y dotar a todas adecuadamente de *hardware* y *software* adaptado a la Titulación) hasta estudios de radio, talleres de fotografía y de edición, o platós de televisión. No obstante, **es innegable que**, gracias a la buena disposición de las partes implicadas, **se consiguen alcanzar los objetivos y las competencias**, si bien no superarlos aún más de lo que nos gustaría.

Igualmente, de manera más general, **se debería dotar a los Servicios universitarios de más recursos** para poder llevar a cabo, por ejemplo, encuestas de satisfacción a toda la comunidad

universitaria, incluso adaptados a cada Grado.	
Esta <b>titulación no</b> cuenta con <b>modalidad semipresencial</b> .	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería conveniente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernización, mejora y mayor dotación de equipamiento y material para la docencia, especialmente en las materias más prácticas y técnicas.</li> </ul>	Se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En general, los recursos son satisfactorios y cubren las necesidades para alcanzar los objetivos y las competencias del Grado.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
N/A.	

## DIMENSIÓN III: RESULTADOS

### Criterio 4: Resultados del programa formativo

<h4>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</h4> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</li> <li>• Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</li> <li>• Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</li> <li>• Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</li> </ul>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La implantación del <b>Grado en Comunicación Audiovisual</b>, como no podía ser de otra forma, ha sido <b>paulatina</b> y ha supuesto un <b>aprendizaje para todos los agentes</b> implicados en él, ya que ha sido necesario variar muchos aspectos a causa de la implantación del modelo del EEES.</p> <p>De manera global, puede afirmarse, tal como viene atisbándose en el presente informe, que la <b>planificación ha sido adecuada</b> y se ha ido aplicando <b>de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación</b>, a pesar de que se hayan producido y detectado dificultades que aún hoy <b>están pendientes de solventarse</b> (específicamente, una modificación que <b>reorganice el Plan de Estudios</b> sin necesidad de variar las competencias generales), <b>la mayor parte</b> de ellas se han <b>solucionado satisfactoriamente</b> gracias a la buena voluntad del conjunto de la comunidad educativa, con el apoyo especial de la Facultad y el Rectorado.</p> <p>En este sentido, ha destacado la <b>organización docente</b>, muy ayudada por la Coordinación general y de cada curso, de forma que en la mayor parte de las asignaturas se han realizado <b>metodologías lo más participativas posibles</b> dentro de sus propias limitaciones (de contenido o físicas), se han <b>homogeneizado los criterios de evaluación</b>, y se ha intentado <b>facilitar en lo posible los aprendizajes prácticos</b> y <b>basados en las competencias de la Memoria de Verificación</b> (incluso dentro de la asignaturas más teóricas) de cara a la <b>creación de profesionales de calidad</b> procedentes del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Todo ello lo prueban unas <b>muy altas tasas de rendimiento y de éxito</b> que, junto con las <b>bajas tasas de abandono</b> (en el curso 2012-2013 fue del 6.45%).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Sería conveniente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un cambio inmediato en el Plan de Estudios.</li> <li>- Seguir profundizando en la coordinación docente para aliviar una cierta sensación de carga presente en momentos puntuales de cada semestre.</li> </ul>	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las altas tasas de rendimiento y éxito, junto con la baja de abandono.</li> <li>- La coordinación y supervisión del Grado por los sistemas oficiales de seguimiento detectan dificultades y problemas, y pueden comenzar a tratarlos enseguida.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listado de alumnado egresado, disponible en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. Listado de Trabajos Fin de Grado del alumnado, disponible en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas, disponible en la plataforma</li> </ol>	

*Alfresco.*

## 4.2. Evolución de los indicadores del título.

### ESTÁNDARES:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada*

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Tal como puede apreciarse en la siguiente tabla, los promedios de **tasas de rendimiento y éxito**, demuestran los **buenos resultados** de la Titulación, que **superan** incluso **los esperados en la Memoria de Verificación**, en la que se estimó que llegarían al 90% (p. 243):

Curso	Tasas de rendimiento	Tasas de éxito
2010-2011	86.33%	90.19%
2011-2012	94.89%	96.87%
2012-2013	93.82%	95.99%
2013-2014	95.75%	97.91%

En este sentido, hay que puntualizar que **sólo** hay **una asignatura** en los cursos 2010 y 2011 en la que éstos **mucho más bajos que el resto**. En 2012-2013, en cambio, **ninguna baja del 70%**, y la **mayoría** se mueve entre el **90% y el 100% de éxito**.

Estos indicadores **cubren las expectativas** de la Facultad de Ciencias Sociales y del equipo que realizó la Memoria de Verificación, al igual que el hecho de que, excepto en el curso 2012-2013, **se han cubierto e incluso superado las nuevas matriculaciones del Grado** esperadas en la mencionada memoria, con un buen porcentaje de personas no sólo **procedentes de Bachillerato**, sino también de **Formación Profesional**.

En lo que respecta a los **resultados cualitativos**, es importante resaltar que **se han alcanzado y adecuadamente la gran mayoría (si no todas) las competencias previstas**, de manera que nuestro alumnado se ha enriquecido adquiriendo un **buen razonamiento crítico en el campo audiovisual**, por supuesto, pero, gracias a las materias básicas, también en el **social**, el **cultural**, el **histórico**, etc., desarrollando **habilidades interpersonales y de comunicación** muy necesarias para su futuro laboral, como el trabajo en equipo y la organización y la temporización de las tareas.

Pero los éxitos no han sido sólo dedicados a los resultados académicos del alumnado: Es de destacar también el **aumento progresivo de su participación en Comisiones y en Delegación** tanto para la Facultad como para el Departamento, de manera que sus **opiniones** no sólo han sido **oídas y valoradas**, sino, en muchas ocasiones, **han servido para implementar mejoras en la Titulación**, contribuyendo, por ejemplo, especialmente en los últimos años, a proponer actividades complementarias comunes a la Facultad y específicas para el Grado.

No obstante, en la faceta de lo que hay que seguir trabajando para mejorar aún más es en el **ocasional deficiente manejo de la escritura, la redacción y la expresión** del alumnado en las pruebas escritas y orales. Esto **podría paliarse** convirtiendo una de las **asignaturas optativas en obligatoria** o, de nuevo, promoviendo la coordinación para que **se trabaje de manera transversal** en todas las materias.

Por otro lado, se ha detectado en ocasiones una cierta **escasa autonomía del alumnado para realizar las tareas sin la supervisión docente**, o incluso la acumulación de tareas para los últimos días o momentos antes de finalizar el plazo de entrega. Esto debe reforzarse aún más, si bien su solución muchas veces **forma parte de la propia evolución y maduración de cada estudiante**, que, cuanto más crece, se va dando cuenta de la importancia de distribuir su tiempo y temporalizar las tareas.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería conveniente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar la importancia y solventar el deficiente manejo de la expresión oral y escrita, especialmente en quienes van a ser profesionales de la comunicación.</li> <li>- Incidir en la importancia de la temporalización y distribución de tareas y esfuerzos.</li> </ul>	Se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altas tasas de rendimiento y éxito.</li> <li>- Gran número de competencias alcanzadas.</li> <li>- Adquisición del razonamiento crítico en diversos campos (audiovisual, social, cultural, histórico, etc.)</li> <li>- Desarrollo de habilidades de enorme uso en su futuro profesional, como el trabajo en equipo.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Indicadores y ratios de seguimiento de los cursos evaluados, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> </ol>	

### 4.3. Inserción laboral.

#### ESTÁNDARES:

- *Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.*
- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.*

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Memoria de Verificación explicitaba **cuatro perfiles de inserción laboral** para el alumnado egresado (Director, guionista y realizador audiovisual; Productor y gestor audiovisual; Diseño de producción y posproducción visual y sonora; e Investigador, docente y experto en estudios audiovisuales). No obstante, a pesar del amplio rango aún en cada uno de ellos, **las Ciencias Sociales y de la Comunicación avanzan**, como sus propios instrumentos **a gran vertiginosidad** y, con ellas, se crean **nuevas necesidades** que nuestros egresados deberían poder cubrir.

Tal como se ha tratado en diversos foros, como la Asociación de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación o los **Libros Blancos**, que se utilizaron como una de las bases para los éste y otros Grados de naturaleza similar tienen ya unos **diez años**, y, desde entonces, **la digitalización y la globalización** se han hecho mucho más **frecuentes y necesarias socialmente**. Es, por tanto, necesario **revisar**, hasta cierto punto, **las bases**, para poder facilitar el ingreso y pavimentar el camino a **nuevas titulaciones**, de carácter de **posgrado**, que cubran esas **necesidades**.

De manera más concreta y cercana, es importante reseñar, si bien se ha comentado ya, **las dos asignaturas con más peso en el Grado**, las cuales son (aún más) fundamentales para **preparar al alumnado para la inserción profesional** en el campo:

1. Por un lado, las **Prácticas externas**, que acercan **por**, en teoría, **primera vez** a nuestro alumnado **a la realidad laboral**. En este sentido, se ofrecen no sólo las obligatorias, sino también, a pesar de la falta de valoración por parte de algunos organismos, las extracurriculares.
2. Por otro, el **Trabajo Fin de Grado**, que sirve para **recopilar todos los saberes y las**

**competencias aprendidas** —aunque en él se potencien unas más que otras, dependiendo de cada estudiante y su Dirección—, incluso sirviendo, si resulta especialmente exitoso, como **su primera prueba de trabajo autónomo**, ya sea a modo de investigación o de creación audiovisual (*book* fotográfico, *reel*, piloto o pieza audiovisual, etc.).

Finalmente, otro elemento interesante relacionado con esto es la jornada llamada “**+empleo**”, dentro del Programa +Facultad, en la que se realizan mesas redondas generales y especializadas para cada uno de los cuatro Grados de la Facultad, y en la que **se presenta y debate con estudiantes presentes y egresados** (de momento, de las Licenciaturas), para que, de algún modo, puedan **poner caras y perfiles a su futuro profesional**.

No obstante, dado que este informe cubre únicamente los cuatro primeros años de la Titulación, no se cuenta —aunque **sería deseable** para otros **posteriores**— con una **herramienta de análisis por parte de nuestro alumnado egresado y su situación laboral**, sin obviar el hecho de la (precaia) realidad socio-económica actual. De este modo podríamos **seguir sugiriendo y modificando** lo que sea necesario **para resultar más eficaces** en este aspecto.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Sería conveniente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, creación e implementación de un sistema de seguimiento del alumnado egresado, realizado por la Unidad de Calidad.</li> <li>- Conseguir que se valore adecuadamente la gestión de las Prácticas, dada su importancia como primer contacto con el mundo laboral.</li> </ul>	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La buena preparación, gracias a la consecución de las competencias previstas, para el mundo laboral.</li> <li>- Elaboración de una jornada (+Empleo) para acercar la realidad laboral a nuestro alumnado mediante ejemplos concretos.</li> <li>- El peso de la asignatura de Prácticas Externas (más con las extracurriculares), que facilita una experiencia con la que cada estudiante cuenta incluso antes de terminar el Grado.</li> <li>- La realización del Trabajo Fin de Grado como colofón de todo lo adquirido.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memoria de Verificación del Grado, disponible en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. <a href="#">Reglamento adaptado de las Prácticas Externas</a>, en el sitio <i>web</i> oficial de la Facultad.</li> <li>3. <a href="#">Reglamento del Trabajo Fin de Grado</a>, en el sitio <i>web</i> oficial de la Facultad.</li> </ol>	

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

##### ESTÁNDARES:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El **Grado en Comunicación Audiovisual** tiene tres **sectores implicados: alumnado**, en activo y egresado\*; **Personal Docente e Investigador**, y **Personal de Administración y Servicios**.

Como ya se ha explicitado antes, **se carece de herramientas oficiales** que puedan **valorar la satisfacción de los dos últimos grupos**. Sin embargo, **sí existen** instrumentos de medición realizados **por y sobre el alumnado**.

En el caso del **PDI**, como se ha reflejado anteriormente, hay una **sensación general de sobrecarga**, no tanto docente (al menos, esto parece estar solventado con la progresiva incorporación y estabilización de la plantilla), como **de burocracia y de gestión**, en ocasiones **no valorada** adecuadamente.

La situación del **PAS** ha sido, especialmente en los últimos años, complicada por una **infradotación** de recursos humanos que, lógicamente, ha ralentizado las gestiones y ha hecho que también se tenga un nivel bajo de satisfacción. De nuevo, con las incorporaciones y suplencias que se **han conseguido cubrir ya a finales del curso 2014-2015**, esperamos, el mencionado nivel, esperamos, subirá.

Por su parte, para medir la **satisfacción del alumnado**, se cuenta con **herramientas** facilitadas **por la Unidad de Calidad**, de manera que **se carece de propias y adaptadas a la Titulación**.

En primer lugar están las encuestas de la Unidad de Calidad acerca de la **Satisfacción con el Programa Formativo**, accesibles a través de la plataforma *Alfresco*, que, además de los **datos propios**, facilitan **otros generales de la Universidad** y del resto de **titulaciones de la Facultad** de Ciencias Sociales. En ellas, dependiendo del año, se llega a **superar la media** de la Facultad y/o de la Universidad **en más de la mitad de los ítems**, si bien, como se destila de este mismo informe, las **peores valoraciones** se centran en el apartado del **“Plan de estudios y su estructura”**, lo cual justifica aún más la **necesidad de recolocar las materias** para que se presenten de una manera más lógica y apetecible. Como se ha comentado anteriormente, estas encuestas tienen el problema de la **baja participación**, al ser esta voluntaria y realizada por invitación a través del correo electrónico.

En segundo lugar hay que referirse a las **encuestas de valoración del profesorado**, llevadas a cabo también por la Unidad de Calidad y realizadas **cada dos años**.\* La documentación que se maneja, por tanto, es la correspondiente a los  **cursos 2011-2012 y 2013-2014**. En estos casos, la **tasa de respuesta es más alta**, puesto que **las encuestas se realizan en las propias clases**, y, si bien también es voluntaria, esta metodología es más exitosa en este sentido. Por otro lado, a diferencia de las anteriores, en los formularios permiten un apartado de **“Preguntas abiertas”** que permiten añadir elementos no reflejados en los ítems generales. En general, y sin entrar en muchos más detalles, puede afirmarse que **el profesorado del Grado está muy bien valorado: La media de la titulación en 2013-2014 fue de 3.85 sobre 5**.

Finalmente, existen **otros medios** de conocer la satisfacción del alumnado a través de sus **intervenciones** en las distintas **comisiones de la Facultad y del Departamento**, así como mediante **conversaciones informales con docentes y con las Coordinaciones General y de cada curso**, muchas de las cuales quedan reflejadas en las distintas actas.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sería conveniente: - Conseguir que suban las tasas de participación en las encuestas de	Se destaca: - El compromiso con la calidad docente.

\* En el presente informe no se contemplan éstos, ya que cubre hasta exactamente la primera promoción.

\* Conviene recordar en este punto que una de las sugerencias del informe externo concluido en octubre de 2014 fue la recomendación de reflexionar sobre la idoneidad de que esto fuera bienal.



satisfacción con el programa formativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La buena valoración del profesorado, en general.</li> <li>- La buena valoración de la organización de la enseñanza, la cercanía del profesorado y las actividades complementarias en las encuestas de satisfacción con el programa formativo.</li> <li>- A través de su presencia en las distintas comisiones, el alumnado es oído de manera directa y sin las rigideces de un formulario general para todas las titulaciones de la Universidad.</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> <li>3. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente (cursos 2010-2011 y 2013-2014), disponibles en la plataforma <i>Alfresco</i>.</li> </ol>	

#### 4.5. Proyección exterior del título.

##### ESTÁNDARES:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.*

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Facultad de Ciencias Sociales, y su Grado en Comunicación Audiovisual, es **una de las más activas en los programas de movilidad**, especialmente internacionales, de la Universidad: En el curso 2013-2014 contó con 88 convenios ERASMUS+, de los cuales 23 son exclusivos para el Grado en Comunicación Audiovisual y 31 para todas las titulaciones, la nuestra incluida; de forma que se cuenta con un total de 190 plazas para cada uno de los sentidos del intercambio.

Por tanto, la media de estudiantes de movilidad recibidos anualmente en asignaturas de Comunicación Audiovisual ronda los **XXXXX**, entre ERASMUS, SICUE y otros programas de intercambio.

Las normas exigen que no se puede solicitar una beca de movilidad si no se tienen aprobados 60 créditos y, por tanto, en la práctica, **sólo se han enviado estudiantes del Grado durante dos cursos del total** evaluado en este informe. Así, durante el curso 2012-2013, un total de **XXXX** de nuestro alumnado disfrutó de una beca de movilidad, aumentando la cifra en 2013-2014 hasta llegar a **XXXXX**.

Sin embargo, desde el principio, recibir a alumnado visitante ha supuesto un **enriquecimiento para estudiantes y docentes**, a través de su participación en clase y su interacción fuera de ella, al presentar diferentes formas y sistemas docentes y facilitar un intercambio constante de experiencias.

Para **fomentar y facilitar la movilidad**, en cada curso se realizan una serie de **actividades** que corren a cargo del Decanato, en especial del **Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad**. Entre ellas destacan la **jornada de bienvenida exclusiva para estudiantes entrantes**, así como una **sesión informativa**, realizada para estudiantes del segundo curso, para **exponer** los distintos **programas y lugares que pueden solicitarse**.

No obstante, es importante no olvidar que los **programas de Movilidad** no sólo afectan a estudiantes, sino también a **docentes** que van o vienen a las distintas Facultades, **expandingo su conocimiento a través de charlas y conferencias**, caso, por ejemplo, de la clase magistral acerca del uso del inglés en la publicidad en países de habla no inglesa, realizado por la profesora Merinel Gerritsen, de la Universidad de Nijmegen (Holanda) para estudiantes de Primero del Grado en el curso 2012-2013, que se completó con una conferencia sobre diferencias entre culturas en la comunicación verbal y no verbal, enmarcada dentro del programa +Facultad.

Por tanto, podemos concluir que en estos años, **los programas de movilidad se han desarrollado y aumentado de manera satisfactoria**, tanto en el Grado como en la Facultad, a pesar de que, por la coyuntura económica, ha habido un ligero descenso en el alumnado saliente. Es, así, una **experiencia altamente positiva** que se espera continuar por parte de estudiantes y de docentes.

##### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

##### ÁREAS DE MEJORA

Sería conveniente:

- Seguir consolidando estos programas, que, con la situación económica, han recibido muchos recortes y, por tanto, resultan menos atractivos/asequibles.
- Potenciar los programas e igualar el número de alumnado saliente y entrante.

##### FORTALEZAS

Se destaca:

- La gran cantidad de convenios nacionales e internacionales.
- La posibilidad de realizar las prácticas externas en el extranjero gracias estos convenios.

##### EVIDENCIAS DISPONIBLES

1. Informes de Movilidad facilitados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, disponibles en la plataforma *Alfresco*.

## PLAN DE MEJORA

### REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Cronograma y Tabla de Evaluación para el Grado y los cursos que se vayan implantando.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio de 2012 (y cursos posteriores)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La disposición del doctorado y de la coordinación docente para que se llevase a cabo. No obstante, fue difícil lograr que todo el profesorado facilitase las fechas para cada prueba de evaluación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Muy alta. Se trataba de que estudiante tuviera información de las pruebas más importantes de evaluación para todas las materias desde el principio del semestre, para que el cuerpo docente compartiera el calendario y se organizase sus propias temporizaciones de las asignaturas. Incluso habiéndose conseguido, en lo sucesivo es necesario realizar uno para cada año.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actualización de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. Grado CAV	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre de 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio de 2013
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Fue necesaria la coordinación, propuesta desde Decanato, para unificar criterios. Se considera necesario que continúe en marcha, y que se mantenga en continua modificación y mejora.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se mejoró la visibilidad del Centro y de la Titulación, con información constante, actualizada y útil, de manera menos rígida que el sitio <i>web</i> institucional. Se potenció, además, el sentimiento de pertenencia a la Facultad y se buscó la participación activa del alumnado y el profesorado, con información puntual de noticias y convocatorias que afectan al Grado.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Puesta en marcha de un programa de actividades complementarias a la docencia y de formación cultural (+Facultad). Difusión suficiente de dichas actividades.	

FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre de 2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio de 2013	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La mayor dificultad residió en la escasa participación del alumnado y una necesidad de mayor implicación del profesorado, que planteó como dificultad la integración de las actividades dentro de una programación preestructurada, por lo que la Facultad se propuso buscar soluciones para encarar este problema (e.g. la propuesta específica de actividades para una o, preferiblemente, varias asignaturas relacionadas entre sí).			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):  Se mejoró la relación con los demás Grados de la Facultad buscando actividades transversales que generasen un mayor sentimiento de pertenencia y potenciando la participación activa de estudiantes y docentes del Grado. Las actividades complementarias ofrecieron la posibilidad de estar en contacto con la profesión y la investigación más allá del aula.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Programa de Información Académica para estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual y del resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre de 2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio de 2013	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se programaron, por semestres, sesiones informativas, tratando de adecuar el calendario a las tomas de decisiones que el alumnado ha de llevar a cabo, especialmente programas de movilidad, prácticas externas, Trabajo Fin de Grado e incluso de perfiles e inserción laboral.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):  Es un programa enfocado a los distintos cursos fundamentado en las diferentes necesidades informativas dependiendo de los diferentes cursos del grado. Coordinación, vida universitaria, programas de intercambio, prácticas externas, inserción laboral, etc.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Diseño de una herramienta y un método interno y propio de calidad de la Titulación			
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre de 2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las tareas burocráticas y la gestión de la puesta en marcha del Grado completo ocuparon la mayor parte del tiempo del profesorado, que, cargado de docencia, hubo de priorizar, desestimando esta acción hasta el curso en el que quede consolidado el Grado completo.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			

Es necesario dotar a la Titulación de un instrumento propio de medida y seguimiento de la calidad desde dentro, tanto para estudiantes como para PDI y PAS, que pueda convertirse en un método de obtener indicadores de la evolución de los estudios y de sus necesidades más allá de las evaluaciones externas.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Adecuación del tamaño de los grupos de prácticas a los laboratorios y seguimiento del plan de estudios en su incorporación completa de cara a detectar las dificultades que plantea en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre de 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio de 2013		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las dificultades pasaron por negociar con el equipo de gobierno de la Universidad la clasificación de las materias y de los grupos prácticos de cada una de las asignaturas, de cara a conseguir que esos grupos se redujesen para aprovechar de manera más directa y personalizada los talleres y laboratorios de la Titulación. Se detectaron necesidades de mantenimiento y compra de equipos necesarios para la docencia. Sigue siendo necesario mejorar la ubicación de las materias en el plan de estudios, una vez observados los problemas que plantea el actual en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la calidad docente con una mayor personalización y atención del alumnado, sobre todo en aquellas materias prácticas que necesitan el manejo de equipos especializados.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Adecuación de las infraestructuras y del material de los laboratorios a las necesidades del Grado y del número de alumnos matriculados en todos los cursos.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre de 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: En marcha		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dado que el objetivo era realizar un plan de inversiones pautado, razonado y progresivo que evite la falta de materiales y de equipos y la obsolescencia de los mismos en las materias prácticas, y considerando la coyuntura económica, la consecución de esta tarea llevará varios años y, en cualquier caso, su naturaleza implica que ha de ser una labor constante.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las asignaturas, en especial las técnicas, se beneficiarán grandemente, y el alumnado tendrá una experiencia más cercana a lo que se encontrarán en su futuro profesional en el campo de la Comunicación Audiovisual.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reestructuración del Plan de Estudios	
OBJETIVO: Reorganizar, sin modificar las competencias, las materias del Plan de Estudios para que éstas se presenten de una forma más general a más particular y aparezca más atractivo al alumnado especialmente en su primer curso.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del Plan de Estudios	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)      +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)      +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE      +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Reestructurar el Plan de Estudios.	
RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Sociales, a propuesta de la Comisión de Calidad.	
FECHA DE INICIO: Tras la recepción del informe definitivo de la ACSUCyL	FECHA DE FINALIZACION Es definitivo.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos (reuniones de la Comisión de Calidad, aprobación por los organismos pertinentes).	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad, Facultad de Ciencias Sociales, Gobierno de la Universidad de Salamanca	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Facultad de Ciencias Sociales, Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modernización, mejora y mayor dotación de equipamiento y material para la docencia, especialmente en las materias más prácticas y técnicas	
OBJETIVO: Mejorar y proveer de mayor dotación de equipamiento y material para la docencia, desde aulas de informática (es necesaria, al menos, un aula más, dotada adecuadamente de <i>hardware</i> como <i>software</i> ) hasta estudios de radio, talleres de fotografía y de edición, o platós de televisión.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos humanos y de apoyo.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA      +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)      +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)      +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE      +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Renovación y mayor dotación de equipamiento y material para la docencia.	
RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Comunicación, Rectorado de la Universidad de Salamanca.	
FECHA DE INICIO: Octubre de 2015	FECHA DE FINALIZACION: Debería ser constante.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Económicos: La dotación y el mantenimiento de los equipos y los instrumentos necesarios para la	

Titulación es costosa.
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Facultad de Ciencias Sociales, Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Aprobación por parte de Facultad de Ciencias Sociales, el Consejo de Departamento de Sociología y Comunicación, y diversos Vicerrectorados de la Universidad de Salamanca.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Plan de convalidación con Grados Superiores de Formación Profesional				
OBJETIVO: Realizar un plan de convalidación de posibles asignaturas de Grados Superiores de Formación Profesional (comenzado en el curso 2014-2015), en colaboración con la Junta de Castilla y León.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Normativas de transferencia y reconocimientos de créditos				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Realizar un plan de convalidación de posibles asignaturas de Grados Superiores de Formación Profesional, en colaboración con la Junta de Castilla y León.				
RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Comunicación, Rectorado de la Universidad de Salamanca.				
FECHA DE INICIO: Junio de 2015			FECHA DE FINALIZACION: Octubre de 2015	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Coordinación General, Coordinación de Titulaciones de la Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinación General, Coordinación de Titulaciones de la Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Aprobación por parte de la Comisión de Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales, tramitación por la Coordinación de Titulaciones de la Universidad de Salamanca, aprobación del órgano correspondiente en la Junta de Castilla y León.				



---

## TABLAS DE DATOS E INDICADORES

---

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

### OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

### RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

### PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

### ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

---

## LISTADO DE EVIDENCIAS

---

1. Actas de la Comisión de Calidad del Título, disponibles en la plataforma *Alfresco*.
2. Actas de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, disponibles en la plataforma *Alfresco*.
3. Actas e informes de la COTRARET, disponibles en el gestor *Alfresco*.
4. [Calendario de implantación](#) en el sitio oficial de la Facultad de Ciencias Sociales.
5. Cursos específicos creados en *Studium*.
6. [Directrices para la coordinación de titulaciones en la Universidad de Salamanca](#).
7. Encuestas de satisfacción de los estudiantes entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, disponibles en la plataforma *Alfresco*.
8. Guías académicas de los cursos evaluados, disponibles en la plataforma *Alfresco*.
9. Indicadores y ratios de seguimiento de los cursos evaluados, disponibles en la plataforma *Alfresco*.
10. [Sitio web de la Facultad](#).
11. Páginas *web* destinadas al Grado en Comunicación Audiovisual en la Universidad ([Presentación](#)).
12. Informes de Movilidad facilitados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, disponibles en la plataforma *Alfresco*.
13. Informes de seguimiento de la USAL y externo, disponibles en la plataforma *Alfresco*.
14. Listado de alumnado egresado, disponible en la plataforma *Alfresco*.
15. Listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado reconocimiento de créditos, disponible en la plataforma *Alfresco*.
16. Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas, disponible en la plataforma *Alfresco*.
17. Listado de Trabajos Fin de Grado del alumnado, disponible en la plataforma *Alfresco*.
18. Memoria de Verificación del Grado, disponible en la plataforma *Alfresco*.
19. Recomendaciones del Informe de Verificación del Grado, disponible en la plataforma *Alfresco*.
20. [Reglamento adaptado de las Prácticas Externas](#), en el sitio *web* oficial de la Facultad.
21. [Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca](#), aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de julio de 2010 y modificado el 27 de marzo de 2014.
22. [Reglamento del Trabajo Fin de Grado](#), en el sitio *web* oficial de la Facultad.
23. [Reglamento interno de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales](#), aprobado en Junta de Facultad el 22 de mayo de 2014.

### POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título

6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.